

**Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes**

**Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-01001-14-0804

GF-869

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	59,406.9
Muestra Auditada	44,689.9
Representatividad de la Muestra	75.2%

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó que los recursos asignados al municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, ascendieron a 59,406.9 miles de pesos. La muestra revisada fue de 44,689.9 miles de pesos, monto que significó el 75.2% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del subsidio, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- El municipio implementó mecanismos necesarios para garantizar la administración de los recursos humanos.
- El municipio contó con controles para actuar conforme a la normativa.

- El municipio estableció controles adecuados para garantizar las líneas de mando entre los funcionarios superiores y responsables jerárquicos.
- El municipio dio puntual seguimiento a su Programa Operativo Anual (POA), para garantizar la claridad de las metas y objetivos del subsidio.

#### **Debilidades**

- El municipio careció de controles para garantizar la evaluación del control interno y evitar los riesgos relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos, así como de la aplicación de los recursos del subsidio, con la finalidad de llevar a cabo acciones de mejora.
  - El municipio no implementó mecanismos de autoevaluación de control interno por parte del personal responsable de la administración y ejecución del subsidio.
- En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, es alto, ya que existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de las actividades que aseguran de manera razonable el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de la normativa y la transparencia en su operación.

#### **Transferencia de Recursos**

2. Se comprobó que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, recibió de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, los recursos del SUBSEMUN 2014 por 59,406.9 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica de manera ágil y directa, en la cual se administraron los recursos y sus rendimientos, y no se transfirieron recursos hacia otras cuentas bancarias.
3. Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, la presentó en tiempo ante la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

#### **Registro e Información Contable y Presupuestaria**

4. Con la revisión de las operaciones del subsidio por 44,689.9 miles de pesos, se constató que se encuentran registradas contablemente y están amparadas con los documentos comprobatorios y justificativos que contienen el sello de cancelado con la leyenda "Operado SUBSEMUN 2014".

#### **Destino de los Recursos**

5. De los recursos transferidos al SUBSEMUN 2014 por 59,406.9 miles de pesos, se ejercieron 57,537.2 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2014, monto que representó el 96.9% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no devengados por 1,869.7 miles de pesos, más los intereses generados por 480.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la siguiente manera:

DESTINO DE LOS RECURSOS SUBSEMUN 2014 (Miles de pesos)							
Inciso	Programa con Prioridad Nacional	Destino de Gasto			Total Ejercido	% Porcentaje de aplicación	
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura			
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16,530.0	0.0	0.0	16,530.0	27.8%	
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,570.0	0.0	0.0	3,570.0	6.0%	
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	2,829.0	28,023.9	2,192.3	33,045.2	55.6%	
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	0.0	4,392.0	0.0	4,392.0	7.5%	
E	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	
Total		22,929.0	32,415.9	2,192.3	57,537.2	96.9%	
Recursos no devengados al 31 de diciembre de 2014		0.0	1,869.7	0.0	1,869.7	3.1%	
Total de recursos devengados		22,929.0	34,285.6	2,192.3	59,406.9	100.0%	

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal SUBSEMUN 2014 acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, se constató, mediante una muestra de 44,689.9 miles de pesos, que los recursos se destinaron a profesionalización, equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, y a mejorar la infraestructura de sus corporaciones, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

**6.** Se constató que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, ejerció 3,570.0 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014, para el Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, mediante el convenio celebrado con el Gobierno del Estado de Aguascalientes, para la aplicación de 850 evaluaciones de los elementos de las instituciones policiales; sin embargo, se comprobó que 141 evaluaciones equivalentes a 592.2 miles de pesos, no fueron aplicadas.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, se presentó a la Contraloría Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, el oficio núm. DARFT-“A2”/1043/2015, de fecha 08 de octubre de 2015, mediante el cual se anexó expediente certificado de dicha irregularidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones y, de considerarlo procedente, finque las responsabilidades correspondientes.

Asimismo, el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos a la TESOFE por 592.2 miles de pesos más rendimientos financieros por 53.5 miles de pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### 14-B-01001-14-0804-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Ante la Contraloría Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo

correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión permitieron que no se aplicaran 141 evaluaciones de confianza pagadas; irregularidad que fue denunciada a la Contraloría Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A2"/1043/2015, de fecha 08 de octubre de 2015, mediante el cual se anexó expediente certificado.

### Transparencia del Ejercicio

7. Con la revisión del Informe de Cumplimiento de Metas del subsidio, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos del SUBSEMUN 2014, se verificó que se entregó en el plazo establecido a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del SUBSEMUN 2014 del municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES					
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES					
CUENTA PÚBLICA 2014					
Informes Trimestrales		1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega					
Gestión de Proyectos	de	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero		Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión					
Gestión de Proyectos	de	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero		Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad					Sí
Congruencia					Sí

FUENTE: Informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Aplicativo, página web y periódico de publicación local en el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes.

El municipio reportó a la SHCP, mediante el Sistema del Formato Único (SFU), los formatos Gestión de Proyectos y Avance Financiero de los cuatro trimestres sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del subsidio; además fueron publicados en su página oficial de Internet y en el periódico local del municipio, también se constató que no hay diferencias en las cifras reportadas, por lo que existe calidad y congruencia en la información emitida en la SHCP y al SESNSP.

### Adquisiciones y Servicios

9. Se constató que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, ejerció 16,530.0 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014, para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en su programa integral denominado. "En acción por tu familia"; integrado por seis proyectos y cuatro programas; del cual se verificó la

evidencia documental de su aplicación e implementación integral en polígonos prioritarios, así como de la entrega del informe final.

**10.** Se verificó que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, destinó 22,397.6 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014, para la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, con la adquisición de 13 vehículos tipo sedán, 17 camionetas pick up doble cabina y 2 motocicletas, todos equipadas como patrullas; además, 474 chalecos balísticos nivel IV y 97,500 municiones; asimismo, mediante visita física se constató que las patrullas cumplen con las especificaciones y operan en funciones de seguridad pública.

### **Infraestructura**

**11.** Se verificó que el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, destinó 2,192.3 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014, para la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en dos obras denominadas “Mejoras en instalaciones municipales del complejo de seguridad pública C4” y “Rehabilitación de comandancia y destacamentos”, adjudicadas, contratadas, garantizadas y ejecutadas conforme a la normativa; las cuales fueron recibidas y funcionan adecuadamente de acuerdo con los conceptos y estimaciones de obra ejecutados y pagados.

### **Cumplimiento de Objetivos y metas del SUBSEMUN**

**12.** Con la revisión del avance físico-financiero al 31 de diciembre de 2014 del municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, se constató el envío en el tiempo convenido del informe anual municipal 2014, a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.

**13.** Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 57,537.2 miles de pesos, que representó el 96.9% del total asignado; el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y Red Nacional de Telecomunicaciones; de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

El recurso se destinó principalmente en los conceptos de profesionalización por 22,929.0 miles de pesos, equipamiento por 32,415.9 miles de pesos e infraestructura por 2,192.3 miles de pesos, lo que permitió el ingreso, capacitación y permanencia de los elementos de la institución de policía municipal en materia de profesionalización y control de confianza; en equipamiento para apoyar las actividades operativas de los sistemas de intercomunicación policial; en materia de infraestructura para la adecuación de las instalaciones de la seguridad pública municipal. De lo anterior, el 38.6% se ejerció en profesionalización, el 54.6% en equipamiento y el 3.7% en infraestructura.

Respecto de la eficiencia del subsidio en los programas con prioridad nacional, se evaluó el 37.8% en profesionalización respecto del total de policías en el municipio; asimismo, el recurso ejercido en equipamiento para los cuerpos de seguridad pública fue de 54.6% y 3.7% en infraestructura para la mejora de sus instalaciones.

Como herramienta de carácter preventivo, el municipio implementó acciones para la prevención del delito, en el programa integral "En acción por tu familia", mediante seis proyectos y en donde se realizaron diferentes actividades dentro de las cuales destacaron:

### **Mediación comunitaria**

- Mediante el “Estudio municipal de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología” se determinaron las colonias con una percepción muy alta de inseguridad.
- Se implementaron 5 Comités de Mediación, con la participación de 43 mujeres y 1 hombre, pertenecientes a esas colonias; fueron capacitados para intervenir en conflictos y gestionar su resolución de manera no violenta, con un enfoque de cultura de paz, no violencia, perspectiva de género y derechos humanos.
- Se impartieron 30 actividades lúdicas para promover alternativas en relación con los conflictos y la participación activa de la sociedad.
- Se implementaron 50 talleres sabatinos para promover el valor del respeto a la vida y a la integridad física de las personas, lo cual evite enfrentamientos violentos y apoye la resolución de conflictos.

### **Promoción de la participación ciudadana**

- Se conformaron comités y redes con ciudadanos voluntarios del proyecto, los cuales fueron capacitados mediante un taller con la temática de cada comité y replica de información con la ciudadanía.
- Se llevaron actividades lúdicas sobre valores de democracia, corresponsabilidad e inclusión, así como la prevención de delitos patrimoniales.
- Se impartieron cursos breves de prevención del delito, así como apoyo a las instancias adecuadas.
- Se implementaron actividades de “Difusión de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Niños” en las áreas del polígono, con el fin de que identificar plenamente sus derechos.
- Se realizaron tres foros para la democracia, la corresponsabilidad y la inclusión, en los cuales participaron 150 personas para promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres, niñas y niños.

### **Policía de proximidad y/o Unidad especializada para atender la violencia familiar y de género**

- Se fortaleció a la policía de proximidad, mediante un taller orientado a la solución de problemas en conflictos de violencia familiar y de género, el cual tiene un enfoque formativo, humanista y preventivo.

### **Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología**

- Se realizó el estudio de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología, diseñado para conocer la opinión de las víctimas y de la población; para ello se definieron los polígonos para recolectar información de manera cuantitativa, por lo que se aplicó un cuestionario a una muestra de 400 personas, integrada en bases y analizada por expertos en el tema, para generar un informe final y las recomendaciones de política pública pertinente.

### **Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia**

- Se realizaron cinco torneos de fútbol, 15 talleres de teatro y música para acercar a los habitantes a los bienes y servicios socioculturales; además, se desarrollaron concursos por edades y temáticas, para aprender técnicas de diseño gráfico.

---

### **Proyectos productivos**

- Se integraron grupos de mujeres interesadas en aprender a desarrollar huertos domésticos en 11 grupos de esos polígonos con alta incidencia delictiva.
- Se integraron a 200 personas en la capacitación de “Carta de la Tierra”, “Suelos y Sustratos”, “Semillas y Germinación”, “Siembra, Cultivo y Rotación de Hortalizas”, “Cuidados de las Plantas”, “Fertilizantes Orgánicos / Control Natural de Plagas” y “Cosecha y Cocina”.
- Se realizó un diagnóstico inicial e identificación de conocimientos previos de las participantes y una evaluación final; además, se entregó a cada participante un manual con información del taller de Huertos Domésticos, y se trabajó en comunidad para hacer un Mosaico Hortícola Casero.

### **Jóvenes en prevención**

- A través de 40 “Talleres de Prevención”, se trabajó con jóvenes en riesgo de ser víctimas de violencia familiar, de género y otras violencias; además, se les impulsó a construir comunidades saludables, por medio del desarrollo de competencias para la vida y habilidades como autoconocimiento, empatía, asertividad, relaciones personales, toma de decisiones, solución de conflictos, creatividad y pensamiento crítico.
- Se realizaron 40 diagnósticos comunitarios participativos con las y los asistentes a los talleres, mediante la metodología de la persona típica a fin de caracterizar a los habitantes de los polígonos prioritarios e identificar las principales problemáticas de la comunidad.

### **Escuela libre de violencia**

- Se realizó un diagnóstico y se identificaron las principales problemáticas personales, grupales, escolares y sociales que perciben niñas, niños, jóvenes y adultos de la comunidad, así como, la visión de docentes y personal administrativo, asimismo, se realizó un inventario de recursos de cada escuela.
- Las problemáticas reveladas por niños y jóvenes fueron el desempleo, causales de la desintegración familiar, escuelas sin docentes, violencia familiar, el acoso escolar, drogadicción, alcoholismo y vandalismo.
- Se capacitó mediante un curso-taller al grupo base o comité en cada una de las siete escuelas del polígono seleccionado, en materia de temas de convivencia escolar, derechos humanos e inclusión.
- Se elaboró un protocolo en materia de prevención social y atención integral de las violencias y seguridad escolar.
- Se diseñaron proyectos a corto, mediano y largo plazos que resuelvan o atenúen las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

### **Apoyo preventivo a mujeres**

- Mediante el trabajo cooperativo, la cohesión, el autoconocimiento y redescubrimiento de sus habilidades y potencialidades, se articularon cinco redes de mujeres del polígono, para promover su derecho a una vida sin violencia.
- Las mujeres participantes del proyecto fueron capacitadas mediante dos talleres de empoderamiento y violencia de género, a fin de promover habilidades y competencias, que les permita su participación activa en la prevención de la violencia.
- Como resultado de las reflexiones generadas las mujeres participantes elaboraron un plan de acción por cada red a corto, mediano y largo plazo, para alcanzar su seguridad y paz.

- También se impartieron 50 talleres encaminados a generar nuevos roles de hombres y mujeres en la sociedad, que reafirmaron el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, con el objeto de disminuir las conductas violentas, que fomenten la eliminación de estereotipos tradicionales de género, con un enfoque de nuevas masculinidades, igualdad de género, no violencia y paz.
- Finalmente se implementó una campaña encaminada a difundir información y visualizar los tipos de violencia a los que se enfrentan las mujeres en la comunidad, así como, generar acciones para disminuirlos.

#### **Fortalecimiento a las capacidades institucionales**

- Se capacitó a funcionarios municipales de las áreas de seguridad, desarrollo social, infraestructura, planeación y finanzas, en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con un enfoque formativo, humanístico y preventivo. De acuerdo con los índices delictivos, el número de robo, violación y lesiones disminuyeron 4.9%, 18.6% y 4.1% respectivamente; en homicidio aumentó un 42.5% y se presentó un secuestro durante 2014 respecto al año anterior, por lo que se determina que el subsidio contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad pública.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN  
CUENTA PÚBLICA 2014

Indicador	Valor
<b>1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>	
I.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio o Bajo).	Alto
<b>2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	96.9%
II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	3.1%
II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión (miles de pesos).	2,350.5
II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
<b>3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL.</b>	
III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	27.8%
III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	6.0%
III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	55.6%
III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	7.5%
III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.0%
III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	0.0%
<b>4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.</b>	
IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto del total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).	37.8%
IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2014 (%).	54.6%
IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2014 (%).	3.7%



## 5. OPERACIÓN POLICIAL

V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	1508
V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.	0.2%
V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	0.2%
V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	Sí
V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).	N/P
V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	N/P
V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	Sí

## 6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí
VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Avance Financiero) (Sí, No, Parcialmente).	Sí

## 7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.

VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	9.6%
VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Sí
VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto de 2013.	-4.2%
VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí
VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).	Sí

## 8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO.

VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o No).	Sí
--	----

## 9. COPARTICIPACIÓN.

IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos)	14,851.7
IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.	25.0%
IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	14,851.7
IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	100.0%
IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.0%
IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	0.0

Fuente: Informe de cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal y Cuestionario de Control Interno.  
N/P. No proporcionó información.  
N/A. No Aplica.

El subsidio está alineado con las políticas públicas y con los Programas con Prioridad Nacional, en ese sentido, contribuye al cumplimiento de sus objetivos y metas, las cuales favorecen aspectos sociales como empleo, educación, salud, infraestructura, que en su conjunto contribuyen a la disminución de la incidencia delictiva.

El municipio aportó 14,851.7 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representaron el 25.0% de los recursos federales asignados al subsidio, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión.

De acuerdo con lo anterior, el municipio ejerció el 100.0% de la coparticipación, en el rubro de mejoramiento de las condiciones laborales y aportación al fondo de retiro para policías.

#### ***Recuperaciones Operadas Aplicadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 645.7 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

#### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 44,689.9 miles de pesos, que representó el 75.2% de los 59,406.9 miles de pesos transferidos al municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el municipio había ejercido el 96.9% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, así como de las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estado cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.

El municipio dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el municipio cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del subsidio, ya que entregó los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejerció el 96.9% de los recursos asignados al municipio, de éstos, el 38.6% en profesionalización; el 54.6% en equipamiento y el 3.7% en infraestructura, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, a salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como a desarrollar y aplicar políticas públicas y a mejorar la infraestructura de sus corporaciones.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

La Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas Públicas y la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del municipio de Aguascalientes, Aguascalientes.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal:

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto, y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual fue entregada mediante el oficio número SF/DE/270/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, que se anexa a este informe.



AGUASCALIENTES  
2015  
AUDITORIA  
DE LA



SECRETARIA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
No. de Oficio SF/DE/270/2015  
Aguascalientes, Ags. 21 de Octubre de 2015  
ASUNTO: RESPUESTA CEDULA RESULTADOS FINALES

**C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA**  
DIRECTOR DE AUDITORIA  
A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A2  
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y en referencia a la auditoria 804, cédula de resultados finales de fecha 14 de Octubre de 2015, en el resultado número 06, procedimiento 4.1.1 practicada a este H. Ayuntamiento al Subsidio para la Seguridad Publica de los Municipios (SUBSEMUN 2014), anexo a usted cinco fojas útiles impresas por un solo lado certificadas para dar respuesta a dicho resultado.

Agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**C.P. JESUS ALEJANDRO VILLANUEVA DIAZ**  
DIRECTOR DE EGRESOS Y ENLACE DE AUDITORIA

c.c.p. Josefina Zermelo Diaz – Contralora Municipal  
Archivo.

Plaza de la Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)